



LA AURORA DEL MIÑO,

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 6, 12, 18, 24, Y 30 DE CADA MES.

AÑO 1857.

PRECIOS DE SUSCRICION.—12 reales trimestre en esta Ciudad y fuera de ella franco de porte.—Se suscribe en Lugo en la Librería de Soto Freire y fuera en casa de los corresponsales, ó remitiendo el importe en libranzas ó 25 sellos de 4 cuartos.

SABADO 6 DE JUNIO.

PRECIO DE ANUNCIOS.—Dos cuartos línea para los Spes. Suscritores y cuatro para los que no lo sean.—Los comunicados á precios convencionales.—La correspondencia al Director de LA AURORA DEL MIÑO.

NÚM. 4.

LUGO 6 DE JUNIO.

Hace algunos siglos que la producción de la mayor parte de los artículos necesarios para la comodidad y regalo de la especie humana, y aun de los animales destinados por la naturaleza á servirle de dóciles agentes, y á suministrarle conveniente alimento y oportuno abrigo, era privilegio especial de determinadas comarcas, que hacían tributarios á los demás países de las condiciones exclusivas de su suelo, ó de la justicia y sabiduría con que el Supremo Hacedor repartiera sus dones por la redondez del globo.

En las edades primeras del mundo, cada rincón de la tierra era un punto especial donde se producían los diversos objetos, que con el adelanto social han venido á ser indispensables á todos los pueblos cultos. Consecuencia natural fue, que los hombres que nacían allí donde era espontánea la producción, habían de ser los primeros que comenzasen á hacer uso de ella, para satisfacer sus crecientes necesidades. Multiplicada la especie humana con prodigiosa celeridad, hubieron de tropezarse los hombres unos con otros, y del contacto sobrevino entonces la guerra y el robo, y con el conocimiento de los productos de otras regiones y del uso á que sus habitantes los destinaban, surgió el cambio recíproco, acaso por sencilla curiosidad primero y por necesidad despues. De este cambio recíproco tuvo su origen el comercio, que nació en la infancia de las sociedades primitivas, para satisfacer las exigencias y aun los caprichos del género humano.

Los hombres que se limitaron en un principio y muchas veces con gran riesgo de su vida, á buscar las producciones allí donde eran naturales y espontáneas pretendieron trasplantarlas despues y concluyeron por contrahacerlas mas tarde, cuando la reproducción no era posible, para no ser tributarios de otros países y de otros hombres. Estas pretensiones naturales como consecuencia de las mayores y cada vez mas crecientes necesidades, recibieron un prodigioso desarrollo con los nobles adelantos hechos modernamente por las ciencias de aplicación que, con el conocimiento de las leyes físicas inherentes al modo

de ser y á la forma de reproducción de cada especie, hicieron conocer y apreciar los medios de mejorar las razas, de aclimatar los frutos, de hacer productivas las localidades y hasta de variar las condiciones accesorias del producto, para identificarlo completamente con las que eran invariables en la region donde se intentaba introducir.

España, que tuvo la gloria de marchar largo tiempo á la cabeza del mundo civilizado, cuando sus famosos tercios dictaban la ley en todo el orbe conocido, cuando sus sabios y sus poetas creaban con las concepciones de su ingenio modelos acabados que, no por haber servido de imitación á los extraños, dejaron de serles negados mas tarde, con detrimento del lauro y prez que tan de derecho les pertenecía; España, pues, tuvo tambien la desgracia no ya de abandonar su puesto de primacia, sino de hallarse considerablemente relegada á las demás naciones, en los momentos precisos en que las nuevas ciencias comenzaban sus importantes aplicaciones y no siguió por abandono ó no pudo seguir realmente, el violento empuje que con ligeras escepciones, llevaba el mundo civilizado. De esta relegación en el movimiento general, insensible en un principio, pero creciente cada dia, viene el lamentable atraso en que hace muchos años nos encontramos, respecto de los pueblos que algunos siglos marcharon en pús de nosotros.

Este retraso y la paralización consiguiente en los elementos de la vida, fué comun á todas las provincias y aun á las colonias de la Monarquía española; pero, cual sino fuera bastante por sí solo, hubo de aumentarse extraordinariamente en las de Galicia, ya por su situación poco favorable en un extremo de la Península y ya por el carácter apático y poco emprendedor de sus habitantes.

Tendiendo la vista por la superficie del dilatado país gallego, se tiene una prueba indudable de esta verdad, observando con dolor infinitos campos, llenos de abrojos los unos y apenas cultivados los otros en un suelo agrícola que, por mas que se diga, no produce lo suficiente para mantener á sus miserables moradores, pequeños y torcidos arbustos donde debieran elevarse

magníficos árboles de construcción, y pobre y abandonada la industria, cuando por do quiera existen considerables saltos de agua y ventajosas localidades para el establecimiento de fabricas y artefactos. En sus numerosas dehesas se ven tan solo pequeñas yeguas y caballos de mala raza, donde pudieran tener abundante pasto los briosos caballos del norte, y macilentos bueyes y raquíticas ovejas en las praderas que debieran criar robustos toros de la Suiza ó soberbios moruecos sajones hoy, aunque de antigua raza española.

Triste y desconsolador es este cuadro, pero verídico y exacto. Todo se halla por hacer en Galicia, todo está aqui en la infancia, todo como nos lo legaron nuestros abuelos, todo en fin cual sino formáramos parte integrante de las naciones cultas de la vieja Europa.

Nosotros no gozamos de los beneficios que proporciona el adelanto moral y material de los pueblos, nosotros somos ajenos á las grandes concepciones de la moderna civilización, nosotros en fin, no vivimos en el año 57 del siglo XIX; pero disfrutamos en cambio hasta la saciedad, de los muchos inconvenientes que proporciona la inestabilidad actual de las cosas, de los males que acarrea la fiebre de la innovación y el furor de disolverlo todo que acosa á las generaciones modernas, sin poder alcanzar la plácida calma, la serena tranquilidad que sucede siempre á la terrible horrasca.

Concluimos. Hombres influyentes y entendidos de este olvidado país; diputados por sus desgraciadas provincias; hijos todos de la abandonada Galicia; á vosotros toca combatir el mal y buscar el remedio de tan apremiantes necesidades; pero un remedio pronto y eficaz, un remedio heróico para cicatrizar las hondas llagas, que amenazan de muerte, no ya el porvenir del suelo gallego, sino la existencia de sus infelices moradores. Hijos de Galicia, la patria os llama; y vosotros al acudir á fuer de nobles y honrados, pedireis con LA AURORA DEL MIÑO al Ser Supremo, que no haya uno solo, ingrato y desnaturalizado para el hermoso país en que vió la luz primera.

OBRAS PÚBLICAS.

CARRETERAS DE LA PROVINCIA DE LUGO.

ARTÍCULO SEGUNDO.

Con la carta de la provincia á la vista, y teniendo presentes los itinerarios publicados hasta el día, designamos las líneas de comunicacion que creemos necesarias, además de los caminos vecinales de corta estension, que los pueblos pueden y deben hacer bajo condiciones facultativas y económicas especiales.

CARRETERAS PROVINCIALES.

- 1.^a De Lugo á Santiago.—Esta carretera nos pone en comunicacion con la mayor poblacion de Galicia, con su Universidad y su Metrópoli eclesiástica. Es además una plaza que sostiene muchas é importantes relaciones mercantiles. En la parte correspondiente á esta provincia solo faltan tres trozos, y en la de la Coruña sus obras están ya muy adelantadas en toda su estension.
- 2.^a De Lugo á Quiroga, con ramal á Monforte desde Bóveda.—Esta carretera conduce á las comarcas productoras del vino, como el valle de Lemus, el de Quiroga y Valdeorras. Son pocas las obras que restan para terminar completamente esta línea hasta Monforte, y desde Bóveda, en cuyo punto se bifurca, solo faltan cinco leguas.
- 3.^a De la Barca de Porto, sobre el Eo, á Villalba por Mondoñedo.—Esta carretera es la continuacion de la gran transversal del litoral cantábrico, que desde la frontera de Francia viene por las provincias de Guipuzcoa, Vizcaya, Santander y Oyiedo á terminar en Galicia, y probablemente será la línea por donde rodarán las diligencias de Lugo á los cuatro partidos del norte de su provincia, aprovechando la general del Ferrol que pasa por Villalba, punto de empalme, en el cual, asi como en los distritos de Mondoñedo y Lorenzana, hay trozos de camino vecinal muy bien construidos, que pueden aprovecharse.
- 4.^a De Rivadeo á Cerejal por Meira, con empalme en la de Porto á Villalba en Nuestra Señora del Puente.—Es de mucha importancia para aquel puerto y para el pais que atraviesa, no solo por su comunicacion directa con Castilla, sino por los ramales que de esta carretera pueden salir para el centro y el medio de la provincia, que le abrirá nuevos mercados á su comercio.
- 5.^a De Vivero á empalmar en Roupas con la general del Ferrol.—Pone á aquel puerto y su partido en comunicacion directa con la capital de la provincia.

CARRETERAS LOCALES.

- 1.^a De Chantada por Tuboadá, al puente de Meijaboy en la provincial de Santiago.
- 2.^a De Lugo por Castroverde á Fonsagrada.
- 3.^a De Lugo á Meira, empalmado en esta villa con la provincial de Rivadeo.
- 4.^a De Monforte á Orense, hasta los límites de la provincia.
- 5.^a De Sarria á empalmar en la provincial de Rivadeo en el valle de Neira de Rey.
- 6.^a De Quiroga á Valdeorras, hasta el límite de la provincia.
- 7.^a De Vivero á Meira por el Valle de Oro y Mondoñedo.
- 8.^a De Rivadeo al puente de Porto sobre el Sor, por el de la Espineira, Cervo y Vivero.
- 9.^a De Quiroga á Ntra. Sra. del Faro, por Monforte, puente Belesar y Chantana.
- 10.^a De Chantada á Lamas de Aquada, límite de esta provincia con la de Orense.
- 11.^a Del puerto de Foz por el puente de la Espineira y Cillero á empalmar en Villanueva de Lorenzana con la de Porto á Villalba.
- 12.^a Desde Villalba á Guteriz, empalme de la carretera general de la Coruña.

Tales son las líneas que la provincia necesita para sus comunicaciones, por el orden de preferencia en que van expresadas. Al designarlas, repetimos lo que hemos dicho en

nuestro artículo anterior, llevamos solo por norte el interes general de la provincia. Otro día nos ocuparemos del coste aproximado de estas carreteras, para en seguida indicar los medios de llevarlas á cabo en un tiempo dado.

J. A. C.

REMITIDO.

Me ha escitado á escribir este artículo la circular de 23 de Marzo de 1850, de que no tuve conocimiento hasta que la ví reproducida en el Boletín oficial de 22 de Abril último, con encargo á todos los alcaldes de la provincia de que no la miren con culpable indiferencia.

La circular previene que los alcaldes clasifiquen los pobres de ambos sexos, y que á los que consten en el registro, se les libre un salvo conducto gratis para que puedan pedir limosna dentro del partido judicial. Esto, á mi modo de ver, no es otra cosa que replegarlos á los puntos de donde salieron, y mejor diria, repartirlos entre los pueblos de su naturaleza con toda la injusticia de aquel antiguo adagio: «tu que no puedes llevame á cuestras.» Perdonese me la vulgaridad de la frase: pero es muy cierto que á los pueblos les sucede lo mismo que á las abejas: lanzan de la colmena los enjambres cuando les son gravosos en ella. Los menesterosos se hallan siempre en relacion con el estado de fortuna de los distritos á que pertenecen: si decayeron los ricos, no pueden sostener á los pobres; si conservan sus capitales, y como es regular, se proponen acrecentarlos explotando los venenos de la agricultura y de la industria, lejos de sobrarles para jornaleros los vecinos pobres, llamarán tambien á los forasteros. La repulsa quedará contraída á los enfermos, á los viejos y á los niños; mas entonces ni aun estos se ven con razon obligados á mendigar: pesa sobre sus familias el deber de alimentarlos, y no bastando los recursos de estas, los suplirá la caridad pública, que nunca se agota. Venimos á deducir que la circular, aunque basada sobre las leyes 1.^a y 2.^a tit. 39 de la Novísima Recopilacion, no impedirá que se multipliquen los pordioseros: lo que con ella se consigue es imponerlos á los mismos pobres.

Convencido de que existe una causa superior que, sino aumenta el número de mendigos en la misma proporcion que se dictan esas providencias repercusivas, utiliza cualquiera circunstancia, al parecer indiferente, para dejarlas burladas, me ocurrieron las dos siguientes dudas, que pueden considerarse otros tantos teoremas sometidos en LA AURORA DEL NIÑO á la pública discusion: «Habrá siempre pordioseros por mas que un Gobierno celoso é ilustrado se proponga suprimirlos? Tiene la provincia recursos suficientes para mantener los pobres? Invitando los redactores del periódico á cuantos se interesan por el bien público á tomar parte en sus filantrópicas tareas, la responsabilidad que impone á los que sin embargo se concretan á leerlo, me obliga á indicar las soluciones, no con la seguridad del preceptor que decide, sino con la vacilacion del alumno que discute.

Estoy muy lejos de creer que la pobreza no es un mal natural, y que no se demostró aun que necesariamente deba existir. Los que asi juzgan, alegan que Dios ha querido que este mundo fuese un paraíso para la especie humana, y que la ignorancia, la estupidez, los vicios y los delitos de los hombres destruyen nuestra ventura y degradan nuestro ser inmortal. Tambien Rousseau ha dicho que el hambre nació bueno, y sin embargo es un hecho evidente la tendencia de nuestra voluntad á violar las leyes de la naturaleza moral. Basta que una cosa sea contraria á la razon y á la conciencia para inclinarnos desde luego á ella. Y no se atribuya la culpa á la educacion: «quién no sabe, dice S. Agustin, la total ignorancia de la verdad que tan manifiesta es en los niños, y la multitud de malas pasiones que empiezan á declararse á la salida de la infancia? El hombre viene al mundo de una raiz en que han tomado su principio todos los hijos de Adán, y si se le dejara vivir á su antojo, no habria desorden á que no se lanzase. Para que son todos esos castigos, sino para vencer la ignorancia y reprimir las malas inclinaciones, que son las dos enfermedades que nos aquejan cuando venimos al mundo?» «En general, añade Broussais en el tratado de la irritacion y de la locura, el niño prefiere el mal al bien, porque asi satisface mejor su vanidad y siente mas emociones... Por esto se le vé tan

á menudo recrearse en romper los objetos inanimados... Se deleita en atormentar á los animales: saborearia con el mismo gusto el tormento de los individuos de su especie, sino estuviera contenido por el temor.» La verdad que encierra aquel verso de Ovidio: *video meliora, proboque, deteriora sequor*, fué acogida y sucesivamente publicada por San Pablo y por Racine. No, el hombre lleva en sí mismo el extraño fenómeno de grandeza y de miseria, de orgullo y de impotencia, de esperanza y de engaño: de manera, puede concluirse con Madame Staël, que «la doctrina de la perfectibilidad, y la del siglo de oro, juntas y confundidas, excitan á un tiempo mismo el pesar de una cosa perdida, y el deseo de recobrarla.

Lo que yo creo es, que nunca dejará de haber pobres: «nunca faltarán pobres en la tierra de tu habitacion», nos dicen los sagrados libros en el Deuteronomio, y lo mismo nos repite Jesucristo en el evangelio de S. Mateo: nuestra obligacion es procurar que no se arruine la criatura á quien toca tal suerte, ya le venga de la naturaleza, ó de los hombres; pero conociendo tambien que si el mendigar le repugna, la holgazaneria y la vagancia le agradan, me parece que cuidando de que la causa cese, los efectos acabarán. Esta cuestion ha sido muy debatida por los moralistas, y mal resuelta por nuestras antiguas leyes. Fr. Domingo de Soto se declaró á favor de la libertad de pedir, diciendo: «quó los pobres por fuerza han de ser como las hormigas, que han de sabir al cogollo, y asi como hay tierras mas ó menos estériles, asi las hay de mas ó menos caridad;» á lo que contestó Fr. Juan de Medina, que recoger á los pobres no es quitarles la libertad, porque si al mendicante le ofrecen lo que pide, ya no tiene necesidad de mendigar, y si mendiga suponiéndola, su modo de proceder encierra una especie de hurto. Nosotros dividimos hoy los pobres en tres clases: los que pueden trabajar y no quieren: los que pueden y quieren, pero no tienen en qué; y los que absolutamente están inhabilitados por su edad ó por sus dolencias.

Respecto de los primeros ni es bastante lo que disponen las leyes 1.^a y 19.^a lit. 39, lib. 7 de la Nov. Recopilacion, ni lo que previene la 4.^a tit. 20, partida 2.^a; mas propia seria otra igual á la de Dracon que permitió acusarles por vagamundos. Como quiera, existe la de 9 de Mayo de 1845, y desplegando celo las autoridades, tal vez será suficiente para destruir ese semillero de crimenes antes de poner en peligro la sociedad.

Los segundos tienen asegurada la subsistencia por un medio, que me limitaré á indicar dejando al cuidado de plumas mas diestras la exposicion de esta idea: ¿que provecho no se hubiera sacado de las muchas hanegas de montes nacionales, dándolas á censo, con la obligacion de cultivarlas en un plazo señalado; y de emplear en las labores á los pobres de las parroquias en que radican? sobrarian brazos para el trabajo? No, y á poco tiempo veriamos á esos desgraciados convertidos en labradores útiles á sus familias, y á la Nacion, cuyas rentas hubieron aumentado.

Finalmente la tercera clase de pobres halla su remedio en las disposiciones del auto acordado de 30 de Marzo de 1778, y Real cédula de 3 de Febrero de 1785. Carlos III contaba con el celo de las diputaciones de barrio, que en la provincia deben ser de partido, y de parroquia; y sobre todo con la caridad pública, que siempre se encuentra á la altura de los necesitados, que la imploran. No dire yo, como el Conde de Cabarrus, que ningun pobre tiene de hambre, y que un solo individuo que pereciese por desamparo, seria un borron para la sociedad. Que algunos sucumbieron á la falta de alimento, es innegable; afortunadamente fueron pocos, y si estas necesidades extremas no se han evitado, ha consistido en que pasaron desapercibidas. No son precisas leyes civiles para que nos socorramos los unos á los otros; tenemos las divinas que asi lo previenen, y para que no pudieran quedar eludidas, la Providencia dispuso que la compasion estuviese inherente á la constitucion particular de cada uno de nosotros, y ligada á la conservacion de todos. La compasion es un movimiento espontáneo del alma, una facultad nativa que involuntariamente nos inclinamos á ejercer; un sentimiento tan enérgico, que hay circunstancias en que nos persigue despues de haberlo resistido mucho tiempo. Cuando vemos que un pobre se cae de necesidad, y pudiendo remediarla no lo hace, me hecho, una voz interior reprende la dureza de nuestra alma, y entonces, por una propension invencible, volvemos los

REVISTA MERCANTIL.

ojos en direccion de aquél a quien antes habiamos mirado con indiferencia, y sentimos una complacencia inexplicable en haber reparado las consecuencias de un abandono injusto.

Por lo demas este es un asunto urgente y grave. Es menester que la caridad de los ricos guarde proporcion con el incremento de los pobres.

El 28 del mes ultimo se reunieron los delegados de las diputaciones a Cortes por las provincias de Galicia, Asturias, Castilla y Vascongadas, para ocuparse del ferro-carril del Norte.

Hoy han entrado los alambres del telegrafo en la estacion de esta capital, cuyas obras de habilitacion estaran terminadas dentro de breves dias.

El plan organico de las Escuelas de Comercio, recientemente publicado por el Gobierno, asigna dos Escuelas a Galicia y Asturias, una en la Coruña y otra en Rivalco.

El proyecto de la carretera general de Rávida al Ferrol que faltaba construir, en la parte correspondiente a la provincia de Lugo, parece que se ha terminado completamente.

CRÓNICA OFICIAL.

La Gaceta del 30 de Mayo publica: Varios Reales decretos autorizando al Ministro de la Gobernacion para contratar fuera de subasta la conduccion del correo entre esta capital y Fonsagrada y otros pueblos de la Peninsula entre si.

Una Real orden disponiendo que los individuos indultados de una parte de su condena, no deben ser privados de la ventaja que pueda corresponderles por indulto posterior.

Otra mandando que el plus que debe abonarse a las partidas del Ejercito en las conducciones de caudales sea de cuenta del Estado y no de los recaudadores de contribuciones.

Otra disponiendo que en los depósitos sean admitidas por todo su valor nominal las acciones de caminos emitidas por la Diputacion provincial de Madrid.

Otra aprobando los gastos y premios designados para la exposicion de agricultura que ha de celebrarse en Madrid el año corriente.

Una Real orden mandando que las armonicas juguetes de niños se adueñen por la partida 702 del arancel, y los que se calificquen como instrumentos musicos por la 692.

Otra disponiendo se estimen de reconocimiento facultativo el clouro de cal y las maderas tintóreas en polvo, y la distribucion de fondos del mes actual.

Un Real decreto autorizando al Ministro de la Gobernacion para contratar fuera de subasta la construccion de 150 camas de repuesto para el lazareto de S. Simon, provincia de Pontevedra.

Ninguna novedad que merezca mencionarse ha ocurrido en las plazas maritimas de Galicia, desde que en nuestro número de 1.º del corriente mes, reseñamos el aspecto que en la anterior semana han presentado los negocios.

A la actividad y animacion que entonces se advirtió en las transacciones de géneros coloniales y de aguardientes, ha sucedido un período de calma, y si bien se realizó tal cual operacion en aquellos artículos, no ha sido ninguna de ellas de importancia.

Sostienen, siq embargo, los precios, y hay mayores pretensiones por parte de los almacénistas, especialmente en los azúcares. Una partida que llegó a la Coruña de 90 cajas de terciado, inferior calidad, conducidas por la goleta Rita, se realizó al precio de 65 rs. ar.

Los precios del aceite, arroz, jabón, cueros, etc. no han sufrido alteracion, por lo que no creemos necesario reproducirlos.

Las ferias mensuales continúan muy desanimadas. Falta la estraccion de ganado vacuno, que es de suma importancia. La venta pues, de esta clase de reses, está reducida en la actualidad a lo que se necesita para el consumo del país, porque la carestia retrae a los especuladores que se dedican a esta industria.

En la feria de Monterroso, que se ha verificado en 1.º del mes actual, y es de las mejores de esta provincia, hubo bastante concurrencia de compradores para el ganado mular, y han salido algunas partidas para Castilla.

Los cereales presentan gran movimiento en los mercados de esta capital, y no obstante las esperanzas de baja en los precios que hiciera concebir el cambio de estacion que experimentamos de algunos dias a esta parte, se sostienen elevados por las frecuentes remesas que se están haciendo para Castilla.

Ayer se han vendido a los siguientes precios: Trigo a 90 rs. fanega. Centeno a 72 rs. id. Cebada a 66 rs. id. Maiz a 96 rs. id.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 2.

La bolsa de hoy ha ofrecido bastante animacion y aun cuando no se han realizado tantas operaciones como se han contratado, las que se han verificado, marcan una alza que ha contribuido a animar los contratos aun despues de terminadas las operaciones.

El consolidado ha cerrado a 40,40 y 15 al contado, no cediéndose a plazos a menos de 40,50. Las inscripciones en el gran libro están firmes a plazos a 40,25, y el diferido ha sufrido una alza de 5 céntimos, cerrando a 26, si bien, despues de cerrado el mercado apenas se encontraba tomadores a este tipo.

La amortizable de primera se ofrecia a 11,65, y la segunda a 6,65. El papel del personal ha quedado a 11,15. Las acciones del Canal de Castilla y las del Banco han sostenido sus precios a 107,25 din. y 144,50 p. Las acciones de carreteras continúan a los mismos precios, habiéndose colizado las de la mercantil industrial y crédito mobiliario a 1860 y 2,000 respectivamente.

El descuento de letras a 3 p. y los cambios con Londres están a 50,40 d. y con Paris 5,23 p.

VARIEDADES.

Regalo régio. La entrega del manto y las alhajas que SS. MM. regalan a la Virgen de Monserrate, tendrá lugar definitivamente a las seis de la tarde del próximo domingo de Pascua. Al dia siguiente, a las nueve de la mañana, se celebrará una solemne funcion religiosa en la que oficiará de pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona, predicando el Ilmo. Sr. D. Francisco Puig y Esteve, arcediano de esta

Santa Iglesia. Las alhajas consisten en un ramo de azucenas regalado por S. M. el Rey y en un alfiler ofrenda de S. A. la princesa de Asturias. El ramo es de oro macizo esmaltado con el mas exquisito gusto y de un peso considerable, salido del taller del acreditado artifice madrileño Sr. Pizala. Las flores son de un gran parecido y sus pistilos rematan con un brillante. Viene en un estuche de terciopelo azul que tiene en oro la cifra del Rey. El alfiler tiene diez y seis magnificas perlas formando una M, engarzadas en oro. En resumen, los regalos son verdaderamente régios y honran sobremanera a los artistas que los ejecutaron, cabiéndonos la satisfaccion de que son todos españoles. (Di. de Barc.).

Otro idem. El príncipe Galitzin ha entregado a S. M. la Reina la banda y la placa de brillantes de la gran Cruz de la Orden de Santa Catalina.

La orden fué instituida el 25 de Noviembre de 1719 por el czar Pedro, en memoria de las proezas que en la batalla del Pruth hizo contra los turcos la princesa Catalina. La banda es roja, y la placa lleva este expresivo lema: «Por el amor y por la patria». La orden de San Andrés, que el emperador ha enviado igualmente a S. M. el Rey, comprende las seis restantes que hay en su imperio, y son las de San Alejandro Newski, San Jorge, San Uladimiro, Santa Ana, del Aguila Blanca y San Estanislao.

Censo de poblacion. El Economista publica un artículo sobre la poblacion de España que se resúme así: hasta fines del siglo XV reina una gran oscuridad en este asunto, no obstante la poblacion pasaba de 9.000.000 de habitantes. En 1594 habia descendido a 8.622.742. En el reinado de Carlos II apenas llegaba a 6.000.000 aun hay quien la hace bajar a tres millones. Del recuento hecho de orden del conde de Aranda en 1768, resultaron 9.307.804 habitantes. Un nuevo censo practicado en 1787 dio 10.514.224. En 1826 se hizo un cálculo que dio 13 millones, cálculo que se considera exagerado. En 1833 se evaluó exajeradamente la poblacion en 14.000.000 millones y en 1851 en once, número que se creyó, al contrario, muy reducido. Por el cálculo hecho recientemente por el Sr. Fuiguérola, por el dato de los mozos sorteables, resulta tener España 14.000.000 de almas.

Y sigue. Cuál es la verdadera poblacion de Madrid no podrá saberse en vista del censo que acaba de formarse, hasta dentro de algunos dias. Lo que hasta ahora resulta es que los datos oficiales daban a Madrid 55.109 vecinos dentro de sus tapias, y 2.589 en sus afueras; y que por la operacion que acaba de verificarse resultan 62.117 vecinos. Sobre este dato no puede aun formarse cálculo alguno, pues los cuarteles, conventos de religiosas, hospitales y establecimientos de beneficencia, son contados como un solo vecino. Tampoco puede decirse todavía cuál es el resultado en las provincias; pero entre los datos recibidos hasta ayer, descuella el de que asignándose 12.000 vecinos a la ciudad de Badajoz para la imposicion de las cargas publicas, han resultado 22.000. Por la gran diferencia que se advierte en estos y otros puntos, queremos ser precavidos antes de dar noticias sobre el particular.

Las operaciones del empadronamiento general han dado ocasion para conocer el atraso que en ciertos pueblos experimenta la instruccion primaria; por ellas se ha visto que es mayor del que se creia el número de ciudadanos españoles que no saben leer.

Buque mayusculo. Se ha construido en Inglaterra el buque de vapor mas grande que ha surcado los mares; llámase el Gran Oriental, tiene 22.000 toneladas y puede conducir 10.000 hombres.

Que tenga imitadores. Segun dicen los periódicos de Málaga, en la declaracion de soldados verificada en aquella capital últimamente tuvo lugar un rasgo de desprendimiento y caridad que no podemos menos de publicarlo. Es el caso que, dado por exento, sin él creerlo, el jóven D. Francisco Malet y Pont, manifestó a los demas mozos que esto no obstaba para que en obsequio a los mismos se ofreciese como en efecto se ofreció, a entregar la cantidad de 6.000 reales vellon de la misma manera que si hubiese sido declarado útil. El rasgo del jóven Malet no necesita encomio, pues se elogia por sí mismo.

Telégrafo monstro. De un artículo que publica La America extractamos los siguientes curiosísimos detalles de este gran proyecto. El próximo mes de Julio es la época designada

(1) La Real orden de 1.º de Julio de 1836 que temporaria evitó a mendicid. al no reconocer juntas de parroquia, pudiera servir de base a esta reforma que reclaman las circunstancias.

para la colocación del colosal cable telegráfico submarino que ha de poner en comunicación instantánea el Antiguo con el Nuevo Mundo. El cable habrá de tener 2200 millas de largo y como la distancia entre los dos continentes es de 1690 resultan de más sobre 500 millas para la curva y los accidentes imprevistos. El coste de cada milla asciende á 40000 rs. vn. y el de todo el cable será próximamente de 22 millones de reales. La mitad del cable se construye actualmente en Greenwich, cerca de Londres y la otra mitad en Birkenhead (Estados Unidos.) El alambre conductor, por el cual ha de transmitirse la corriente eléctrica, consta de otros siete alambres de cobre, que torcidos forman un cordón de poco menos de $\frac{1}{4}$ de pulgada española de espesor, cuyo cordón envuelven y fortifican tres tónicas de gutta-percha, aumentando su diámetro hasta 0,35 de dicha pulgada próximamente. El alambre que se emplea para el revestimiento ó capa exterior es de hierro; con siete hilos se tuerce una cuerda y 18 revisten el cable con tal perfección que aparece y está realmente encerrado en una vaina metálica. Las cinco millas del centro irán revestidas de alambre de acero, para que pueda resistir la violencia del golpe al tiempo de sumergirse y lo mismo se hará con las 15 inmediatas á las costas de Irlanda y con las cinco del extremo opuesto que toca en Terranova. Finalmente para que pueda formarse idea de la cantidad de alambre necesaria, bastará decir, que la contenida en el cable cuando esté terminado, será bastante para dar vuelta á la tierra diez y seis veces, y para llegar y volver desde nuestro planeta á la Luna. La mitad de cable que se construye en los Estados Unidos debe embarcarse en el mes de Julio próximo á bordo del *Niagara* fragata de vapor anglo-americana que es el mayor buque en longitud y latitud que hasta el día se ha construido. Acompañará al *Niagara* la fragata *Mississippi*. En el *Agamenon*, buque inglés, con el cual irá también una de las mayores fragatas de vapor británicas se embarcará la parte de cable fabricada en Greenwich. Juntos los cuatro bageles navegarán hasta el centro del Atlántico, donde las dos partes del gran cable serán esmeradamente ensambladas, separándose entonces ingleses y americanos, y enderezando cada cual el rumbo á su respectivo país. Volará pues el *Niagara* a la bahía de la Trinidad, en Terranova, cerca de la península de Avalon; y el *Agamenon* á la bahía de Valencia, condado de Kerry, en la costa del Sudoeste de Irlanda. El otoño nos sacará de dudas y la experiencia demostrará si es posible llevar á cabo la magnífica colosal empresa de poner en comunicación eléctrica á los dos mundos.

Remate.—Las obras de la torre y habitaciones de servicio del faro de la entrada del puerto de Rivadeo, cuyo remate estaba anunciado para el día tres, han quedado á favor de D. Pedro Osorio, con una pequeña rebaja del presupuesto.

Ingeniero.—Ha sido destinado á esta provincia el Sr. Regueral, y se ha encargado del proyecto del puerto de Rivadeo, en cuyo punto fija su residencia, así como de las carreteras del Cerejal y de la barca de Porto. Nos alegramos para que se despachen pronto estos estudios que tanto interesan al país.

Gran lucha.—El día 24 se verificó en Cádiz una de las luchas que hacia días ocupaba allí la atención pública. M. Alfredo Charles, que habia ofrecido 4.000 rs. al que le venciera, derribó á los tres minutos á tres de los que habian aceptado el reto. Presentose al fin el cuarto y en tonces fue cuando empezó la verdadera lucha, pues lo que el Rey de los luchadores tenia de fuerza lo ganaba en agilidad y destreza su contrincante. Al cabo de media hora se dió por terminada la lucha sin quedar ninguno de los dos vencedor ni vencido. El que disputó así la palma á M. Alfredo era un catalán que habia sido á Cádiz para poner un establecimiento de cerveza; se apellida Espinosa.

Modas.—Por fortuna y en honor del bello sexo el imperio de la moda va cediendo el campo al imperio del buen gusto y la mas agradable variedad ha sucedido al rigorismo despótico bajo cuyas cadenas gemian esclavizadas nuestras hermosas compatriotas. Para cada fisonomía hay un peinado, para cada matiz de cara su adorno, para cada talle su corte especial de cuerpo ó de chaqueta. Este es el buen camino. Nosotros al mismo tiempo que trabajaremos en dirigir por él á nuestras elegantes lectoras, les indicaremos sin

embargo las novedades que se presenten para que elijan entre ellas las que mas se comporten con sus especiales circunstancias. Inflexibles contra las exageraciones, contra los abusos, contra las escentricidades, condenaremos esas jaulas propias de gente de poco sexo en que se encierran aun las mal aconsejadas niñas, esas esteras que dividen en zonas las faldas de las elegantes económicas, esos ingeniosos procedimientos mecánicos que son incompatibles con la verdadera poesía del traje. Vuelvan las jóvenes á sus enaguas limpias, almidonadas, y abandonen esos artificios incómodos, dispendiosos y ridículos. Y ya que hemos anunciado nuestra cruzada contra los estravios y exageraciones de la moda, diremos de paso que esos enormes globos que sujetan hoy las mantillas, que hacen confundir las cabezas de nuestras niñas con las esferas de esmalte y de doble, son inadmisibles; que esos colosales peinados de que apenas se destacan las diminutas facciones de una delicada beldad sientan bien á muy pocas y revelan un estudio poco en armonía con la elegante sencillez que es la verdadera piedra filosofal de la moda. En la poesía de la moda como en la poesía de la rimá debe emplearse esa difícil facilidad que constituyen la verdadera belleza, la belleza que agrada sin saber por qué, se siente sin ir á buscar su origen. Ese es quid de la dificultad. Pero entremos en materia. Las modas de verano se han fijado ya no obstante la desigual temperatura de la actual primavera. Preciso es confesar, que la moda no ha hecho este año grandes invenciones; todo permanece igual que el verano anterior con ligeras modificaciones. Las faldas escocesas han perdido sus brillantes iluminaciones, los cuadros blancos y negros con medias tintas grises en todos sus variados contrastes y disposiciones son los cinco dibujos de moda. El color blanco y negro ha invadido las manteletas, los adornos, los fichus, los sombreros. Estos colores se han generalizado y no es extraño, pues no dicen mal á ninguna fisonomía, á ningún color de tez. Los cortes de vestidos de la Peral, los sombreros de la Enriqueta ostentan profusa y ricamente combinados estos dos colores y el mismo sexo de las patillas va á buscar á casa de Borrel los cortes de pantalón á cuadros blancos y negros. Siguen los cuerpos de los vestidos con peto delante y detrás y escote cuadrado sobre todo para trajes de baile. En este traje está muy en boga cuatro volantes de chantilly forrados de tul blanco y dos guirnaldas de jacintos formando delantal.

También se llevan mucho para baile los vestidos de tres faldas, la primera de tul azul la segunda de tul blanco y la tercera de tul como la primera. Estas faldas se recogen por ambos lados con dos ramilletes de rosas de color muy bajo y sin ojas verdes. Los cuerpos de estos vestidos se guarnecen por delante con guirnaldas iguales á las flores de la falda en forma de corazón. Dos pequeñas guirnaldas de las mismas flores bajan por las mangas que se hacen hoy sumamente cortas. Para las toilette de día se emplea mucho la muselina de la India bordada con ramilletes de realce y cortada en listas que se unen por medio de entredoses de enlage. El viso de esta falda es de tafetan color de rosa. Siguen haciendo furor los fichus en la Maria Antonieta de punto de Inglaterra. Estos fichus se cruzan por delante del pecho y se anudan por detrás dejando las puntas colgar hasta mitad de la falda. Los sombreros presentan hoy en algunos modelos escasos aun con innovacion atrevida. El bavolet salvando sus antiguos dominios, si gue como una especie de volante rodeando la copa y se viene á unir por delante sin intermedio. Los sombreros confeccionados en esta forma son de tul blanco con enlages y flores del mismo color. Este sombrero es muy nuevo y sumamente elegante sobre todo en las jóvenes. En punto á peinados hay una verdadera anarquía. En Paris, sin embargo, sigue mereciendo la preferencia el peinado á la

emperatriz para las muchachas de poca edad y los dobles bandos para las mas entradas en años. Las rubias usan con preferencia, y es peinado muy lindo las cocas batidas. Para trage de calle se siguen llevando los vestidos de dos faldas con doble delantal á los costados. El color que mas domina lo mismo en estos vestidos que en los sombreros, adornos y manteletas es el lila. Tenemos noticias de que las mas elegantes niñas de nuestro Paris preparan elegantes vestidos blancos que este año estaban muy en boga. Las manteletas se llevan de todas formas ó de moire antic guarnecidas de enlage ó de listas de glassé unidas por entredoses. Este es en compendio el movimiento que ofrece la moda al acercarse el verano. *Corresp. autógrafa.*

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—S. Norberto, Obispo y fundador.—*Se saca Anima.*
cultos.—Después de prima hay la misa voliva á Nuestra Señora de los Ojos Grandes con salve cantada, repitiéndose esta á la tarde después de completas.
En la capilla de la V. O. T. se dá principio á la novena de S. Antonio de Padua, con plática diaria y gozos á toda orquesta.
En la Nova habrá los ejercicios de la Corte de Maria con la solemnidad acostumbrada.
Santo del día 7.—La Santísima Trinidad.
Del día 8.—S. Salustiano, confesor.
Del día 9.—Ss. Primo y Feliciano mrs.
Del día 10.—Ss. Crispino y Restituto, mrs.
Del día 11.—S. Bernabé Apóstol.—Procesion general del Santísimo Corpus Christi.

EFEMERIDES DEL MES DE JUNIO.

Día 6.—1388.—Las Cortes celebradas en Bribiesca por D. Juan I de Castilla; determinaron que los primogénitos de los Reyes se titulasen príncipes de Asturias.
Día 7.—1453.—Degollación de D. Alvaro de Luna, gran privado de D. Juan II, en la plaza de Valladolid.
Día 8.—1790.—Fiesta del Ser Supremo. (Revolucion francesa.)
Día 9.—1815.—Se cerró el Congreso diplomático de Viena, abierto en 1.º de Noviembre de 1814.
Día 10.—1190.—Muerte de Barba roja, (Federico I) Emperador de Alemania.
Día 11.—1357.—Muerte de D. Juan III de Portugal, en Lisboa.

ANUNCIOS.

Se vende un piano nuevo, de 6 octavas y media y dos teclas, con plancha y puente de hierro colado, de voces sonoras y agradables, afinado al tono de orquesta, propio para acompañar á cualquier instrumento, ó á las voces. Su precio 4500 rs. El que quiera verlo y tratar de justo, lo hará con D. Isidoro T. Blanco, Organista de esta Catedral, comisionado al efecto.

En la noche del 13 al 14 de Mayo último robaron una potra de 3 años, pelo negro, marcada á fuego el anca derecha, con las letras siguientes «R. y A. medio mudar, suzada 7 cuartas y 4 dedos. Si alguno supiere el paradero de ella, se servirá avisarlo la ciudad de Lugo, barrio de los Clerigos núm. 9.

LUGO.—IMPRESA DE SOTO FREIRE.